

San Isidro de Heredia, 20 de diciembre de 2021

Señores Concejo Municipal

Hoy tenemos esta sesión previo a la fecha de navidad y quiero aprovechar para desear a los compañeros y compañeras del Concejo Municipal y a la Comunidad una feliz Navidad y hacer el llamado a no soltar los protocolos y siendo que tenemos una nueva variante no podemos alejarnos de la realidad en medio de la fiesta que se vive y también quiero aprovechar esta sesión porque el próximo 25 de diciembre el edificio municipal cumple 145 años desde que fue inaugurado y quisiera retomar esta fecha porque me gusta escarbar la historia del Cantón y traérmelo al Concejo Municipal para que sea de grata memoria. Voy a dar lectura a lo siguiente:

Que el edificio donde hoy se alberga la Municipalidad San Isidro es un legado de siglos pasados. Esta edificación se logró concluir con dos mil pesos que fueron gestionados por el entonces cura Eusebio Echeverri, la colaboración del pueblo y del Gobierno de ese entonces. (Referencia del libro 100 años del Cantón)

Fue un 25 de diciembre de 1876 que se inauguró la construcción de esta edificación, que primero fue la Escuela Mixta que funcionó por 52 años hasta 1928, año en que inició funciones la Escuela José Martí.

Es oportuno hoy recordar que el próximo 25 de diciembre de 2021 este edificio municipal cumplirá 145 años desde su inauguración; una joya arquitectónica que no requiere de una declaratoria como tal para serlo; porque es propia de los isidreños e isidreñas, que guarda la historia donde se han tomado decisiones importantes con el pasar de hombres y mujeres que han ostentado el servicio y guía del Cantón desde el gobierno local.

Sin olvidar que en sus paredes quedó impregnada la melodía del inicio de la Escuela Municipal de Música, pero que además funcionó como correo, telégrafo, oficina de Policía, consultorio médico, entre otros.

Hacer esta referencia me motiva a reconocer la importancia de mantener las edificaciones históricas del Cantón y conservarlas para que continúen contando la historia isidreña. Instar para que en la página web y página de red social Facebook de la Municipalidad San Isidro, se realice una semblanza de esta conmemoración grata para todos los isidreños e isidreñas.

Hice esta breve reseña para que conste este aniversario de la edificación de lo que hoy es la Municipalidad de San Isidro de Heredia, que conserva en su mayoría el diseño original y con sus ya modificaciones sabidas pero que debemos de conservarla y tratar de rescatar la historia y la cultura del isidreño e isidreña.



Marcela Guzmán Calderón
Regidora